



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 594

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del **Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas**, del ejercicio fiscal 2022.;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del **Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha **13 de marzo de 2023** y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día **15 de marzo de 2023**.
- b).- Con la información presentada por el **Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas**, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos



efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio **PL-02-01-3900/2023** de fecha **11 de septiembre de 2023**.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022
SMAP JUCHIPILA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	9,972,608	0	9,972,608	11,209,400	11,209,400	1,236,792
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	335,781	0	335,781	0	0	-335,781
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	10,308,389	0	10,308,389	11,209,400	11,209,400	901,011
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	335,781	0	335,781	0	0	-335,781
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	9,972,608	0	9,972,608	11,209,400	11,209,400	1,236,792
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	10,308,389	0	10,308,389	11,209,400	11,209,400	901,011
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

- Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los Ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado,

por lo que el SAACG.NET mostrará completos los Ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

MTRA. MARIA DEL ROCIO MORENO SANCHEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

C. BENJAMIN ESPARZA ENRIQUEZ
COMSARIO CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

I.S.P. HORACIO MIGUEL LIMON AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SOAPAJ



DE EGRESOS:

**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2022
SMAP JUCHIPILA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos				
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5
Sin Ramo/Dependencia	\$10,308,389	-\$0	\$10,308,339	\$9,483,267	\$9,483,267
CABECERA MUNICIPAL	\$10,002,389	\$160,833	\$10,163,022	\$9,364,378	\$9,364,378
PLANTA TRATADORA	\$188,000	-\$160,883	\$27,317	\$22,754	\$22,754
PLANTA POTABILIZADORA	\$118,000	\$0	\$118,000	\$96,125	\$96,125
			\$0		
			\$0		
			\$0		
			\$0		
Total del Gasto	\$10,308,389	-\$0	\$10,308,339	\$9,483,267	\$9,483,267

MTRA MARIA DEL ROCIO MORENO SANCHEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

C. BENJAMIN ESPARZA ENRIQUEZ
COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

I.S.P. HORACIO MIGUEL LIMON AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SOAPAJ

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUENTA PÚBLICA 2022
31 MARZO JUZGADA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	4,962,504	9,977	4,972,481	4,866,831	4,866,831	105,650
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,800,000	92,595	2,892,595	2,892,594	2,892,594	1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	624,000	-76,951	547,049	562,927	562,927	-15,878
Remuneraciones Adicionales y Especiales	623,000	55,533	678,533	675,028	675,028	3,505
Seguridad Social	750,002	0	750,002	732,142	732,142	17,860
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	363,502	-59,200	304,302	204,140	204,140	100,162
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,000	-2,000	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,005,981	170,776	1,176,757	1,063,419	1,063,419	113,338
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	95,000	22,650	117,650	112,889	112,889	4,767
Alimentos y Utensilios	4,000	8,500	12,500	11,845	11,845	855
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	121,000	32,188	153,188	138,094	138,094	15,094
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	103,891	48,971	152,862	109,743	109,743	41,119
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	180,000	37,288	217,288	188,146	188,146	9,140
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27,000	1,855	28,855	27,239	27,239	1,418
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	495,000	21,519	516,519	475,862	475,862	40,647
Servicios Generales	2,598,003	393,124	2,991,127	2,944,155	2,944,155	44,972
Servicios Básicos	2,197,000	60,729	2,247,729	2,246,409	2,246,409	1,321
Servicios de Arrendamiento	50,000	62,750	112,750	86,185	86,185	26,565
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	77,001	-70,884	6,117	6,318	6,318	1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	60,000	-8,797	51,203	48,844	48,844	2,359
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	98,002	320,203	418,205	416,737	416,737	1,468
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	6,170	6,170	5,280	5,280	890
Servicios de Traslado y Viáticos	9,000	3,500	12,500	8,150	8,150	4,350
Servicios Oficiales	12,000	160	12,160	11,670	11,670	490
Otros Servicios Generales	93,000	29,091	122,091	114,763	114,763	7,328
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterio	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	865,781	-91,994	773,787	504,553	504,553	269,234
Mobiliario y Equipo de Administración	15,000	40,886	55,886	50,798	50,798	5,087
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	150,000	-132,879	17,121	0	0	17,121
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	365,000	-41,186	323,814	76,787	76,787	247,027
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	335,781	41,186	376,967	376,967	376,967	0
Inversión Pública	878,120	-481,932	396,188	104,300	104,300	291,888
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	878,120	-779,931	98,189	0	0	98,189
Obras Públicas en Bienes Propios	0	298,000	298,000	104,300	104,300	193,700
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	10,308,399	-50	10,308,339	9,483,257	9,483,257	825,082

MTRA. MARIA DEL ROCIO MORENO SANCHEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

C. BENJAMIN ESPARZA ENRIQUEZ
COMSARIO CONSEJO DIRECTIVO SOAPAJ

I.S.P. HORACIO MIGUEL LIMON AVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SOAPAJ

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Numero de la cuenta Interbancario	Ingreso Recaudado
1112-01-01	886-5	0826008865	11,682,139.73
1112-01-03	PURIFICADORA 7309	1116207309	83,920.00
T O T A L			\$11,766,059.73

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Número de la cuenta interbancario	Ingreso Recaudado	Ingreso Revisado	Porcentaje Revisado
1112-01-001	886-5	0826008865	\$ 11,382,024.60	\$ 3,536,515.72	31.07%
1111-01-003	PURIFICADORA 7309	1116207309	8,237.53	8,237.53	100%
TOTAL			\$ 11,390,262.13	\$ 3,544,753.25	50.16%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del **Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas**. del ejercicio fiscal 2022.



PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31 de diciembre de 2021	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		Desendeudamiento	Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Disposición	Amortización		
2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,641,147.36	\$10,844,414.61	\$11,562,510.03	-\$718,095.42	\$923,051.94
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.05	\$4,866,830.65	\$4,866,830.65	\$0.00	\$0.05
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$272.18	\$5,037,856.59	\$5,037,856.58	\$0.01	-\$272.17
2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$104,299.89	\$104,299.89	\$0.00	\$0.00
2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$893,137.00	-\$893,137.00	-\$893,137.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,641,419.49	\$835,427.48	\$660,385.91	\$175,041.57	\$1,816,461.06
2120 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$443,137.00	\$443,137.00	\$0.00	\$0.00
2121 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$443,137.00	\$443,137.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$1,641,147.36	\$11,287,551.61	\$12,005,647.03	-\$718,095.42	\$923,051.94

FUENTE: Cuenta Pública proporcionada por el Organismo Operador y registros contables del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$187,185.79	Considerando la nómina del ente, el costo promedio anual por empleado fue de \$187,185.79.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	471.19	En promedio cada empleado del ente atiende a 471.19 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	16.36%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$4,866,830.65, representando un 16.36% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$4,182,440.13.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	54.84%	El Gasto en Nómina del ente representa un 54.84% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-43.75%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 43.75%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	196.79%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 196.79% del pasivo total.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	6.65%	El ente cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante}/\text{Pasivo Circulante}$	\$10.12	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$10.12 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	79.17%	El ente cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	8.74%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 8.74% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-8.00%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.00% del Total Presupuestado.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	1.10%	El ente invirtió en obra pública un 1.10% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50 c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$1,726,143.40	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$11,209,400.33, y el Egreso Devengado fue por \$9,483,256.93, lo que representa un Ahorro por \$1,726,143.40, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 1000} / \text{Egresos Devengados Totales})*100$	51.32%	El 51.32% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 2000} / \text{Egresos Devengados Totales})*100$	11.21%	El 11.21% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las	



**M. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 3000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	31.05%	El 31.05% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 4000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	0.00%	El 0.00% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 5000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	5.32%	El 5.32% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$(\text{Egresos Devengado Capitulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	1.10%	El 1.10% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en	99.59%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 99.59%, considerándose	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90%



EL LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	revisión)		un cumplimiento alto.	c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 100.00%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 100.00%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el **Sistema Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas.**

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.89
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.41
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total	10.00	9.80

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el ente auditado en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable



RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-698/2024.de fecha 20 de febrero .de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	1	0	1	1	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	7	2	5	5	REC
				2	SEP
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	8	2	6	8	

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del



proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del Sistema de Agua Potable y alcantarillado del municipio de Juchipila, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Dictamen, se propone al Pleno de esta Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2022

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES,**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail.

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO



SEGUNDA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Armando Juárez".

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Zulema Yunuen Santacruz Márquez".

DIP. ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ MÁRQUEZ